

Felipe II creó 14 ministerios para controlarlo todo desde el Escorial. Todo lo que recaudaba de América más lo que le sacaba en impuestos a la clase trabajadora (los nobles y la Iglesia estaban exentos) se lo gastaba en mantener un imperio en el que nunca se ponía el sol, porque luchaba sin descanso contra Inglaterra, Francia, el Papa, los turcos, los holandeses, contra los corsarios berberiscos y contra los moriscos de las Alpujarras.

Tal era su obsesión por dominar y sacar beneficio de todo que mandó elaborar ordenanzas para todas y cada una de sus posesiones.

Y así nacieron las Ordenanzas del Común de Segura , que en 1580 se firmaron en el Convento de Santa María de la Peña en Orcera, término entonces de Segura de la Sierra, en una época no demasiado buena para un pueblo que había padecido, pocos años antes, una plaga de peste que asoló gran parte de la población.

Hacia 1575 la situación de la comarca era más o menos ésta: Chiclana tenía 320 vecinos de los que 80 eran labradores, no acaudalados. Había un hidalgo. El resto eran jornaleros que a menudo tenían que ir fuera a buscar trabajo por no haberlo ni en la villa ni en la zona.

En Siles vivían 380 vecinos: 100 labradores. El resto, jornaleros. Había tres casas de hidalgos, pero pobres. La mayor parte de la población era considerada muy pobre.

Santiago de la Espada, que fue fundada en 1525 según las relaciones de Felipe II como colonización espontánea, contaba, cincuenta años después con 100 vecinos, de los que 66 eran "jentes de servicio y pobre jente". Sólo 20 eran labradores y 14 señores de ganado.

Beas de Segura, la localidad más grande, tenía 1000 vecinos, la mayoría labradores. En ella había 45 o 46 casas de hidalgos, aunque había algunos ricos, cuyas haciendas oscilaban entre los 8.000 y 10.000 ducados. No existían grandes propiedades, sino "hazas e lavores".

De los 18 acaudalados que se mencionan en las relaciones topográficas uno de los principales es el convento carmelitano de San José del Salvador, sufragado por Catalina y María Godines y Sandoval, y fundado por Santa Teresa de Jesús, que permaneció en Beas desde febrero de 1575 hasta mayo.

En 1578 también lo visitó San Juan de la Cruz. Las descalzas poseían huertas, casas, olivares, viñas, bodegas, palomares.

Quizá el personaje más rico fue Juan de Andrada, que había sido alcaide de Beas y en 1575 lo era de Segura. De esta época, de estilo Renacentista, es la portada del Ayuntamiento Viejo, que hoy es Inspección de Policía. Otro acaudalado era Rodrigo de Moya que poseía tierras regadas con el río de Beas. Las demás poblaciones estaban más equilibradas socialmente.

En Segura de la Sierra, capital del partido, la mayoría son señores de ganado, el terreno no permite que haya muchos labradores. 6 casas de hidalgos y un señor de vasallos (seguramente el comendador de la Orden de Santiago) pero no había mayorazgos. Algunos se dedicaban a la explotación de la madera.

En Génave no hay hidalgos y los labradores suelen tener uno o dos pares de bueyes. En Hornos no hay hidalgos; la mayoría son labradores y no hay gente rica. En la Puerta de Segura vivía un hidalgo de 60 años y pobre; toda la gente es labradora y de trabajo. En Orcera la gente es pobre y sólo 3 o 4 vecinos poseen 2000 o 3000 ducados.

La mayoría se dedica a la labranza

y otros tienen oficios dedicados a la madera: hacen artesas, sillas, sacan pez de los pinos. En Torres de Albánchez existían 5 casas de hidalgos, aunque pendientes de la resolución de la Chancillería. La gente era labradora y jornalera. En Villarrodrigo no había hidalgos; los vecinos eran labradores y algunos se dedicaban a la ganadería. En Benatae los vecinos son pobres. Sólo 4 o 5 personas tenían 1000 ducados. La mayoría eran labradores y criaban ganado; el resto, jornaleros que trabajaban tanto en el término de la villa como fuera de él.

Una muestra del poder económico de la Iglesia en la época es la inversión efectuada en obras de arte y en la construcción de edificios que se conservan en todos los pueblos de la comarca. Ya hemos hablado de Beas.

En Orcera, la portada de la Iglesia que algunos creen que pertenecía al Convento de Franciscanos donde se firmaron las Ordenanzas y por el estilo pertenece a la escuela de Vandelvira. La inauguración de la Iglesia de los Jesuitas, que hoy se dedica a obras sociales, se hizo el 25 de marzo de 1593, en él había dos cuadros: uno de un pintor italiano y otro de Sánchez Coello; ambos destruidos durante la ocupación francesa.

La Iglesia de Ntra. Sra. de la Presentación, con la portada renacentista y rehecha en el XIX, con una sola nave, con techumbre de oro y coro de madera. En este contexto económico social se firman las Ordenanzas del Común de Segura de 1580.

LA MADERA DE LA SIERRA DE SEGURA

La Sierra de Segura era la única zona de Jaén de donde se sacaba la madera para la

exportación sin que ello supusiera la destrucción inmediata de los montes. Los principales astilleros españoles, situados en cantabria y en Sevilla y Cádiz, utilizaban los pinos de Cazorla y Segura. Según una cédula real de 1593 esta madera no era apropiada para los barcos destinados a la carrera de Indias.

Muchos vecinos de la comarca trabajan en las conducciones de la madera a través de los ríos Guadalquivir, Guadalimar, Tus, Segura y Guadalentín. El aguadero principal se localizaba en la confluencia de los ríos Trujala y Guadalimar, llegando hasta allí en carretas. En la Vida del escudero Marcos de Obregón, de Vicente Espinel aparecen los pineros y gancheros de Segura como hombres "fuertes de brazos y ligeros de pies y piernas; grandes madereros y sufridores de aguas, fríos y trabajos".

El comercio de la madera estaba en manos de mercaderes de Úbeda, aunque el Concejo de Segura favorecía a los sevillanos. A lo largo del curso del Guadalquivir la madera se iba distribuyendo por diferentes poblaciones. A veces se firmaron contratos de hasta 12.000.000 pinos en 8 años. Como la Sierra era deficitaria de productos básicos como los cereales o el vino, la exportación de la madera servía para abastecerse de ellos.

Así las ordenanzas del Común de 1580 prohibían a los forasteros sacar cargas sin retribuir con productos de abastos necesarios. Estaba prohibida la utilización de sierras manuales y existían aserraderos de agua. Las ordenanzas establecían un cota de corta y reservaba los beneficios a los aserraderos. Los vecinos no podían cortar en ellos para construirse sus casas. Las normas velaban para que los productos se repartieran con equidad.

La madera no podría sacarse de la Sierra en carretas porque así se almacenaba fuera y los forasteros podían comprarla sin que llegaran los beneficios al término. Los arteseros y "caduceros" debían aprovechar al máximo la madera para que no hubiera desperdicio y los montes se vieran esquilados. Cuando las obras de la catedral de Jaén requieren la estructura necesaria, como andamios o cimbras, fue la villa de Segura la encargada de

suministrar la madera, "ordenanzas del Común de la villa de Segura y su tierra".

Las Ordenanzas las componen setenta y dos capítulos y están basadas en el fuero de Cuenca, pero ampliadas y adaptadas a las necesidades de la zona y regulan, en primer lugar, todo lo referente a la caballería de sierra, sus cooperadores, obligaciones, procedimientos a seguir, su retribución y derechos.

Luego se ocupa de las normas a aplicar a los forasteros que vengan a sacar beneficio en el término de Segura; de la regulación del aprovechamiento de las tierras, de los fuegos prendidos en labores, rozas o rastrojos o para guisar; de la corta de árboles y del aprovechamiento de la madera y su comercio y repartición por parte de los señores de las sierras de agua, de la recolección de las bellotas, nueces y avellanas, de la ganadería, de las verdas, de las fuentes, de los animales, de los frutales, caza y pesca

Un código completo para la protección y regularización de toda la actividad económica y social de la comarca de la sierra que tendrá gran trascendencia y vigencia a lo largo de mucho tiempo.